



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

ANEXO I.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE LA EMPRESA CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LCSP.

La cumplimentación de la declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos previos para la participar en un procedimiento de contratación, deberá hacerse conforme al formulario normalizado del “Documento Europeo Único de Contratación” (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL “DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN” (DEUC).

Para la cumplimentación de la declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en un procedimiento de contratación, conforme al formulario normalizado del “Documento Europeo Único de Contratación” (en lo sucesivo, DEUC), podrán hacerlo por vía electrónica utilizando el servicio en línea gratuito DEUC electrónico, siguiendo los siguientes pasos:

Con el Servicio DEUC el órgano de contratación a través del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial de la Universidad de Granada, accediendo como "poder adjudicador", creará un modelo DEUC para cada procedimiento de licitación, que se pondrá a disposición de los licitadores en el formato normalizado “xml”, junto con los demás documentos de la convocatoria en el perfil de contratante:

<http://econtra.ugr.es/licitacion/ultimosexpte.do>

El licitador deberá almacenar localmente en su ordenador dicho archivo xml creado y publicado previamente por el órgano de contratación y acceder después al servicio DEUC electrónico como “operador económico”, donde deberá importarlo, cumplimentar los datos necesarios, imprimirlos, firmarlos y presentar el DEUC con los demás documentos de la licitación. Enlace que facilita la Comisión Europea:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

Para más información sobre la cumplimentación del formulario se puede consultar la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública (B.O.E. de 8 de abril de 2016).

PASOS A SEGUIR:

- 1 A la pregunta ¿Quién es usted? Deberá seleccionar la respuesta “Soy un operador económico”.
- 2 A la pregunta ¿Qué desea hacer? Deberá seleccionar la respuesta “Importar un DEUC”.
- 3 Al seleccionar la opción “Importar un DEUC ” aparece inmediatamente la opción de cargar el documento xml que usted habrá descargado previamente en su ordenador. Clique el botón “Examinar ” y seleccione el archivo xml y haga click sobre el botón “Abrir”.
- 4 Al seleccionar el archivo xml aparecerá automáticamente la cuarta pregunta “¿De dónde es usted? ”. Seleccione el país, y clique el botón “Siguiente”.
- 5 Aparecerá el formulario DEUC que debe rellenar. El formulario DEUC está dividido en seis partes las cuales, a su vez, están divididas en secciones:
 - Parte I. Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora.
 - Parte II. Información sobre el operador económico (empresa licitadora o candidata).
 - Sección A: Información sobre el operador económico.
 - Sección B: Información sobre los representantes del operador económico.
 - Sección C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades.
 - Sección D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se base el operador económico.
 - Parte III. Criterios de exclusión:
 - Sección A: Motivos referidos a condenas penales.
 - Sección B: Motivos referidos al pago de impuesto o de cotizaciones ala Seguridad Social.
 - Sección C: Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional.
 - Sección D: Otros motivos de exclusión que pueden estar previstos en la legislación nacional del Estado miembro del poder adjudicadora o la entidad adjudicadora.
 - Parte IV. Criterios de selección:
 - Sección : Indicación global relativa a todos los criterios de selección.
 - Sección A: Idoneidad
 - Sección B: Solvencia económica y financiera.
 - Sección C: Capacidad técnica y profesional.
 - Sección D: Sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental.
 - Parte V. Reducción del número de candidatos cualificados.
 - Parte VI. Declaraciones finales.



CÓMO CUMPLIMENTAR LAS DISTINTAS PARTES DEL FORMULARIO DEUC:

Para desplazarse de una pantalla a otra debe clicar sobre el botón "Siguiente" o sobre el botón "Previo".

Parte I: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL PODER ADJUDICADORA O LA ENTIDAD ADJUDICADORA.

Esta parte le aparecerá ya cumplimentada. Por tanto, usted no tiene que rellenar nada.

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

Esta parte recoge la información sobre la empresa licitadora.

En la identificación del operador económico, como número de IVA se deberá recoger el NIF o CIF si se trata de ciudadanos o empresas españolas, el NIE si se trata de ciudadanos extranjeros residentes en España, y el VIES o DUNS si se trata de empresas extranjeras

Debe rellenar en todo caso las secciones A (datos sobre la empresa) y B (datos sobre el representante de la empresa en la licitación). **La sección C**, solo se cumplimentará en el caso de que usted **recurra a la solvencia y/o medios de otras entidades** para cumplir con los requisitos de solvencia exigidos en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares; y la **sección D**, cuando tenga **previsto subcontratar** parte de la prestación y se haya indicado expresamente Cuadro Resumen que debe facilitar dicha información.

PARTE III. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

Debe responder con un "sí" o un "no" a las preguntas formuladas en cada uno de los motivos de exclusión y, en su caso, si dicha información se contiene en formato electrónico. En caso afirmativo, debe indicarse la URL y el código para acceder a dicha información.

PARTE IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN o REQUISITOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA:

Debe rellenar todos los apartados que aparecen en esta parte IV.

Deberá cumplimentar las secciones A (Idoneidad, es decir, capacidad de obrar y, en su caso, habilitaciones o autorizaciones), B (solvencia económica y financiera) y C (solvencia técnica o profesional). Y, en el caso de que se haya exigido en Cuadro Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, como requisito de solvencia técnica, la presentación de certificados relativos al aseguramiento de la calidad o del cumplimiento de normas de gestión medioambiental, deberá cumplimentar la sección D.

PARTE V. REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CANDIDATOS CUALIFICADOS.

Solo debe cumplimentar esta parte V en el caso de que el procedimiento de adjudicación sea el procedimiento restringido o el procedimiento de licitación con



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

negociación.

PARTE VI. DECLARACIONES FINALES.

No tiene que indicar nada en esta parte del formulario.

- 6 Una vez cumplimentado el formulario, deber clicar el botón “Imprimir” para visualizar todo el formulario en la pantalla (no es para imprimir).
- 7 Guardar en su ordenador el formulario cumplimentado para tenerlo disponible para futuras licitaciones y para presentar oferta o solicitud de participación electrónicamente, deberá clicar el botón “Exportar”. Se abrirá una nueva ventana que contendrá la pregunta sobre si desea abrir o guardar un archivo xml. Haga click sobre el botón “Guardar” y elija la opción “Guardar” o “Guardar como”. Elija la ubicación en la quiere guardar el archivo y, si lo desea, podrá cambiarle el nombre.
- 8 Para imprimir el formulario cumplimentado para excepcionalmente su firma y presentación en formato papel, deberá hacer un click con el botón derecho de su ratón y elegir la opción “Imprimir”.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN DE RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO

D./D^a con D.N.I./N.I.F.:
en nombre propio o en representación de la EMPRESA: (C.I.F.:
.....).

DECLARA

Que la empresa a la que representa pertenece al grupo de empresas denominado:
.....

En este caso se deberá indicar:

- ☐ No concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.
- ☐ Concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio. *(Indicar nombre de las otras empresas)*

(Lugar, fecha y firma).



ANEXO III.

**MODELO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN
TEMPORAL DE EMPRESAS (UTE)**

D./D^a con D.N.I./N.I.F.:
en nombre propio o en representación de la EMPRESA: (C.I.F.:
.....), bajo su responsabilidad.

D./D^a con D.N.I./N.I.F.:
en nombre propio o en representación de la EMPRESA: (C.I.F.:
.....), bajo su responsabilidad.

Se comprometen a constituir una unión temporal de empresas de conformidad con lo establecido en la LCSP, a efectos de participar en la licitación para la contratación de⁽¹⁾:

- Expediente:
- Título:
- Lote:

En el caso de resultar adjudicatarios se comprometen a formalizar en escritura pública la citada unión. La participación en la unión temporal, de cada miembro es la siguiente:

.....XX%.
.....XX%.

Como persona representante de la citada unión se nombra a D./D^a
..... con D.N.I./N.I.F.:, y cuyos datos a efectos de
notificaciones son los siguientes:

C/. N°
C.P.: LOCALIDAD: PROVINCIA:
E-MAIL:
TELÉFONO: FAX:

(Lugar, fecha y firma).
(FIRMA DE CADA MIEMBRO DE LA UTE)

⁽¹⁾ Expresar número del expediente, título y, en caso de división en lotes, número y denominación del lote.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

ANEXO IV

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

D./D^a con D.N.I./N.I.F.:
(en nombre propio o en representación de, con C.I.F.:
.....).

DECLARA

Que los siguientes documentos que se relacionan a continuación se consideran de carácter confidencial:

(Lugar, fecha y firma del proponente).



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

ANEXO V

DECLARACIÓN DE SOMETIMIENTO A LA JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPAÑOLES PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

Don _____, con D.N.I. núm. _____.

--- en nombre propio

--- como representante legal de la empresa _____.

(Márquese y rellénese lo que proceda)

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que la empresa (si es persona física, el nombre del empresario individual) _____, se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

(Lugar, fecha, firma y sello de la empresa)

ANEXO VI-A.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°

Manifiesta

- 1 Que ha quedado enterado del anuncio de licitación y de las las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministros ⁽¹⁾:
 - Expediente:
 - Título:
 - Lote:
- 2 Que conoce y acepta incondicionalmente el contenido íntegro del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asume y acata en su totalidad, sin salvedad ni reserva alguna.
- 3 Que ha tenido en cuenta en su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad, y protección del medio ambiente.

Se compromete,

En nombre (propio o de la empresa que representa) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, por la cantidad de ⁽²⁾:

- Importe Base:
- IVA:
- Total de la Proposición:

(Lugar, fecha y firma)

⁽¹⁾ Expresar número del expediente, título y, en caso de división en lotes, número y denominación del lote.

⁽²⁾ Expresar claramente, escrita en número y letra, la cantidad de euros por las que se compromete el proponente de su ejecución.

ANEXO VI-B.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (UTes)

Los empresarios que se relacionan, agrupados temporalmente para ofertar de forma conjunta en el procedimiento de adjudicación del contrato de suministros⁽¹⁾:

- Expediente:
- Título:
- Lote:

1) D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
teléfono
en nombre propio o representación de
lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,
participa en la ejecución del contrato en un porcentaje de:

2) D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
teléfono
en nombre propio o representación de
lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,
participa en la ejecución del contrato en un porcentaje de:

Manifiestan lo siguiente

- 1 Que han quedado enterados del anuncio de licitación y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministros antes referenciado.
- 2 Que conocen y aceptan incondicionalmente el contenido íntegro del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumen y acatan en su totalidad, sin salvedad ni reserva alguna.
- 3 Que han tenido en cuenta en su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad, y protección del medio ambiente.

Se comprometen,

En nombre (propio o de la empresa que representan) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, por la cantidad de⁽²⁾:



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

- Importe Base:
- IVA:
- Total de la Proposición:

(Lugar, fecha y firma)
(FIRMA DE CADA MIEMBRO DE LA UTE)

-
- (1) Expresar número del expediente, título y, en caso de división en lotes, número y denominación del lote.
- (2) Expresar claramente, escrita en número y letra, la cantidad de euros por las que se compromete el proponente de su ejecución.



ANEXO VII-A.

MODELOS DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA
MODELO DE AVAL
(GARANTÍA PROVISIONAL)

La entidad (*razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca*)
-----, N.I.F. -----
----- con domicilio (*a efectos de notificaciones y requerimientos*)
en la calle/plaza/avenida, código postal, localidad
----- y en su nombre (*nombre y apellidos de*
los ----- *apoderados*)

----- con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de
poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

AVALA

a: (*nombre y apellidos o razón social del avalado*) -----,
N.I.F. ----- en virtud de lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley de
Contratos del Sector Público, para responder de las obligaciones siguientes: (*detallar el objeto*
del contrato u obligación asumida por el garantizado)
----- ante la Universidad de Granada, por
importe de: (*en letra*)----- euros (*y en cifra*)

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y división y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Universidad de Granada, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas y en sus normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta que la Universidad de Granada o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

(*lugar y fecha*)

(*razón social de la entidad*)

(*firma de los Apoderados*)

BASTANTEO DE PODERES POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS ⁽¹⁾

Fecha

Número o Código

⁽¹⁾ De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el bastanteo se realizará en los Servicios Jurídicos de la Universidad de Granada, debiéndose adjuntar la escritura de apoderamiento de la entidad avalista en caso de ser la primera vez.



ANEXO VII-B.

MODELOS DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA
MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN
(GARANTÍA PROVISIONAL)

Certificado (número) ----- (razón social completa de la entidad aseguradora)
-----, (en adelante, asegurador),
N.I.F. ----- con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la
calle/plaza/avenida, código postal, localidad
-----, debidamente representado por
(nombre y apellidos de los apoderados)

----- con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de
poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

ASEGURA

a: (nombre y apellidos o razón social del asegurado)
-----, N.I.F. ----- en concepto de
tomador del seguro, ante la Universidad de Granada, (en adelante asegurado), hasta el importe
de (importe en letra por el que se constituye el seguro)-----
euros (y en cifra) -----, en los términos y condiciones establecidos en la Ley de
Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas
particulares por la que se rige el contrato (identificar individualmente de manera suficiente el
contrato en virtud del cual se presta la caución)
-----, en concepto de garantía
provisional, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan
derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al
asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el
artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a
resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste
liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle
contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de
la Universidad de Granada, en los términos establecidos en la Ley de Contratos del Sector
Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la Universidad de Granada, o quien
en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de
acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y legislación
complementaria.

(Lugar y fecha)

(Firma)

(Asegurador)

BASTANTEO DE PODERES POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS ⁽¹⁾

Fecha:

Número o Código

⁽¹⁾ De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las
Administraciones Públicas, el bastanteo se realizará en los Servicios Jurídicos de la Universidad



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

de Granada, debiéndose adjuntar la escritura de apoderamiento de la entidad aseguradora en caso de ser la primera vez.



ANEXO VIII-A.

MODELOS DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA
MODELO DE AVAL
(GARANTÍA DEFINITIVA)

La entidad (*razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca*)
-----, N.I.F.
----- con domicilio (*a efectos de notificaciones y requerimientos*)
en la calle/plaza/avenida, código postal, localidad
----- y en su nombre (*nombre y apellidos de*
los apoderados)

----- con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de
poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

AVALA

a: (*nombre y apellidos o razón social del avalado*) -----,
N.I.F. ----- en virtud de lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley de
Contratos del Sector Público, para responder de las obligaciones siguientes: (*detallar el objeto*
del contrato u obligación asumida por el garantizado)
----- ante la Universidad de Granada, por
importe de: (*en letra*)----- euros (*y en cifra*)

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y división y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía que corresponda, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de dicha Caja de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que la Universidad de Granada o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

(*lugar y fecha*)
(*razón social de la entidad*)
(*firma de los Apoderados*)

BASTANTEO DE PODERES POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS ⁽¹⁾

Fecha:	Número o Código
--------	-----------------

⁽¹⁾ De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el bastanteo se realizará en los Servicios Jurídicos de la Universidad de Granada, debiéndose adjuntar la escritura de apoderamiento de la entidad avalista en caso de ser la primera vez.

ANEXO VIII-B.

**MODELOS DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA
MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN
(GARANTÍA DEFINITIVA)**

Certificado (número) ----- (razón social completa de la entidad aseguradora)
-----, (en adelante, asegurador),
N.I.F. ----- con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la
calle/plaza/avenida, código postal, localidad
-----, debidamente representado por
(nombre y apellidos de los apoderados)

----- con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de
poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

ASEGURA

a: (nombre y apellidos o razón social del asegurado)
-----, N.I.F. ----- en concepto de
tomador del seguro, ante la Universidad de Granada, (en adelante asegurado), hasta el importe
de (importe en letra por el que se constituye el seguro)-----
euros (y en cifra) -----, en los términos y condiciones establecidos en la Ley de
Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas
particulares por la que se rige el contrato (identificar individualmente de manera suficiente el
contrato en virtud del cual se presta la caución)
-----, en concepto de garantía
definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar
conforme a las normas y demás condiciones administrativas precisadas frente al asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el
artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a
resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste
liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle
contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de
la de la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia
de Hacienda de la Junta de Andalucía que corresponda, con sujeción a los términos previstos en
la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, en sus normas de desarrollo y en la
normativa reguladora de dicha Caja de Depósitos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la Universidad de Granada, o quien
en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de
acuerdo con lo establecido en la LCSP y legislación complementaria.

(Lugar y fecha)

(Firma)

(Asegurador)

BASTANTEO DE PODERES POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS ⁽¹⁾

Fecha:

Número o Código

⁽¹⁾ De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las
Administraciones Públicas, el bastanteo se realizará en los Servicios Jurídicos de la Universidad



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

de Granada, debiéndose adjuntar la escritura de apoderamiento de la entidad aseguradora en caso de ser la primera vez.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

ANEXO IX.

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

De conformidad con lo establecido en el art 24 de la LPRL y el RD 171/2004 de 30 de enero que lo desarrolla, relativo a la coordinación de actividades empresariales, la empresa adjudicataria del presente contrato, **con carácter previo** al comienzo de la actividad, está obligada a aportar ante el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (<http://ssprl.ugr.es>) la documentación requerida en la aplicación informática que gestiona la coordinación empresarial entre la Universidad de Granada y las empresas adjudicatarias.

El cumplimiento de esta obligación es indispensable para la obtención por parte de la empresa de la oportuna autorización para el acceso a las instalaciones de la Universidad de Granada.

Se hace constar que la empresa adjudicataria deberá mantener las zonas de trabajo en perfectas condiciones de orden y limpieza.

Se comunica a la empresa la obligatoriedad de que los equipos de trabajo a utilizar deben cumplir la legislación vigente. Declaración CE de Conformidad, Certificado CE de conformidad con el R.D. 1215/1997 y que estén en las debidas condiciones de uso. Dichos equipos deberán de ser dados de alta igualmente en la aplicación informática citada anteriormente.

La empresa adjudicataria se responsabilizará del suministro y utilización por parte de los trabajadores de las protecciones colectivas e individuales necesarias en cada fase del trabajo y de las medidas de prevención especificadas en su Plan de Prevención.

Igualmente la empresa se responsabiliza de trasladar a sus empleados las normas preventivas suministradas por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales sobre las instalaciones de la Universidad al igual que las normas para casos de emergencia.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



UNIÓN EUROPEA
FONDO
EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"

**ANEXO XI-A.
DATOS DE LA EMPRESA**

EN CASO DE SE HAYA ESTABLECIDO APARTADO 13 DE L CUADRO RESUMEN LA
PRESENTACIÓN POR MEDIOS NO ELECTRÓNICOS

NOMBRE Y DOS APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

D.N.I./C.I.F.:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

C/. **Nº**

C.P.: **LOCALIDAD:** **PROVINCIA:**

E-MAIL:

TELÉFONO: **FAX:**

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIONES:

NOTARIO:

DEL ILUSTRE COLEGIO DE:

Nº PROTOCOLO:

FECHA:

ESCRITURA DE APODERAMIENTO:

APODERADO:

DNI Nº:

NOTARIO:

DEL ILUSTRE COLEGIO DE:

Nº PROTOCOLO:

FECHA:



ANEXO XI-B.

DATOS DE LA UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (UTE)

EN CASO DE SE HAYA ESTABLECIDO APARTADO 13 CUADRO RESUMEN LA PRESENTACIÓN
POR MEDIOS NO ELECTRÓNICOS

DENOMINACIÓN DE LA UTE:		
C.I.F.:		
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES DE LA UTE		
C/. Nº		
C.P.: LOCALIDAD: PROVINCIA:		
E-MAIL:		
TELÉFONO: FAX:		
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIONES DE LA UTE:		
NOTARIO: DEL ILUSTRE COLEGIO DE:	Nº PROTOCOLO:	FECHA:
ESCRITURA DE APODERAMIENTO DE LA UTE:		
APODERADO:		
DNI Nº:		
NOTARIO: DEL ILUSTRE COLEGIO DE:	Nº PROTOCOLO:	FECHA: